

Modificación del reglamento de ingreso en los cuerpos docentes



**Se añade Disposición transitoria 5ª al RD 276/2007 RD 270/2022**

## TIPO DE PLAZAS

### DE ESTABILIZACIÓN

Plazas de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente con anterioridad 01/01/2016

## CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO

**15 PUNTOS**

### EXPERIENCIA PREVIA. Máx. 7 puntos 10 años

- 0,700 puntos por año en la especialidad a la que se opta del cuerpo en centros públicos
- 0,350 puntos por cada año en otras especialidades del mismo cuerpo en centros públicos
- 0,125 puntos por cada año en distinto cuerpo en centros públicos.
- 0,100 puntos por año en el mismo nivel de cuerpo en otros centros.

### FORMACIÓN Máx. 3 puntos

Según apartados Anexo I del RD 276/2007

### OTROS MÉRITOS Máx. 5 puntos

- 2,5 puntos por superar la fase de oposición en la misma especialidad a la que se opta en procesos celebrados desde 2012, incluido, hasta un máximo dos procedimientos.
- 2 puntos por formación permanente (Subapartado 2.5 del Anexo IV del RD 276/2007)

Hace referencia a plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Según el Real Decreto 270/2022 el acceso se configura como una convocatoria excepcional, por una sola vez, en la que no hay Fase de Oposición ni Fase de Prácticas, SOLO FASE DE CONCURSO.

## 590 SECUNDARIA

001 FILOSOFIA	3
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
005 GEOGRAFIA E HISTORIA	5
006 MATEMATICAS	8
007 FISICA Y QUIMICA	4
008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA	1
010 FRANCES	2
011 INGLES	19
017 EDUCACION FISICA	3
018 ORIENTACION EDUCATIVA	3
101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2
103 ASES. Y PROC. DE IMAGEN PERSONAL	1
105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	1
106 HOSTELERIA Y TURISMO	1
108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	1
117 PROC. DIAG. CLIN. Y PROD. ORTO.	2
118 PROCESOS SANITARIOS	1
124 SISTEMAS ELECTRONICOS	2

## 590\* ANTIGUO FP

206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1
208 LABORATORIO	1
216 OPER. Y EQUIPOS DE PROD. AGRARIA	4
220 PROCED. SANITARIOS Y ASISTENCIALES	1
221 PROCESOS COMERCIALES	3
222 PROCESOS DE GESTION ADMI.	10
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1
227 SISTEMAS Y APLI. INFORMATICAS	4

## 59\* ANTIGUO FP

201 COCINA Y PASTELERIA	1
203 ESTETICA	1
204 FABRI. E INSTALA. CARPI. Y MUEBLE	2
209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	3
218 PELUQUERIA	9
223 PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	1
226 SEVICIOS DE RESTAURACION	3

## 592 EO1

011 INGLES	1
------------	---

## 594 MÚSICA .....

404 CLARINETE	1
412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	2
420 ORGANO	1
422 PERCUSION	1
423 PIANO	4
428 TROMPETA	1
433 VIOLIN	1
443 DANZA APLI. AL ART. DRAMATICO	1
460 LENGUAJE MUSICAL	1

## 595 ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

507 DIBUJO ARTISTICO Y COLOR	1
512 DISEÑO GRAFICO	1
515 FOTOGRAFIA	1
522 MEDIOS INFORMATICOS	1

## 592 MAES. TALLER ART. PLAS Y DISE.

609 MODELISMO Y MAQUETISMO	1
----------------------------	---

**TOTAL 130**

\*Provenientes de la estabilización de plazas del cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional

### Cabe destacar que en el baremo:

- Aumenta la puntuación total, hasta un máximo de 15 puntos.
- Cambia la puntuación máxima de los apartados:
  - EXPERIENCIA PREVIA: máximo siete puntos.
  - FORMACIÓN ACADÉMICA: máximo tres puntos.
  - OTROS MÉRITOS: máximo cinco puntos.
- La experiencia en cualquier especialidad del cuerpo NO puntúa igual: el tiempo trabajado en la especialidad a la que se oposita se valora más que el tiempo trabajado en otras especialidades del mismo cuerpo.
- Aumenta la puntuación del nuevo mérito: haber superado la fase de oposición en la misma especialidad a la que se oposita en procedimientos selectivos celebrados desde 2012, incluido, se valora con 2 '5 puntos/fase de oposición aprobada.

### La convocatoria, similar a un concurso de traslados:

- Será antes del 21 de noviembre de 2022 y se realizará de modo conjunto con todas las comunidades autónomas que han aceptado la coordinación ofrecida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Aunque las convocatorias se publiquen en cada CCAA, se podrán pedir plazas de cualquiera de las firmantes del Acuerdo. A cierre de esta edición, son todas salvo Cataluña, País Vasco y Galicia, que convocarán de manera independiente.
- Se realizará una solicitud por cada especialidad en la que se participe, de forma que el baremo se aplica por especialidad. Dicha solicitud se presentará en la Comunidad Autónoma de primera petición.
- El plazo de presentación de solicitudes será del 21 de noviembre a 21 de diciembre de 2022.
- Si se obtiene plaza en dos especialidades, se abre un plazo de 5 días desde que se publican los listados para renunciar a una. Si no se renuncia, se otorgará la plaza en la que más puntuación se tenga.

En el BORM número 185 (jueves, 11 de agosto de 2022) Murcia publicó las plazas objeto de este concurso de méritos.

## MAESTROS

031 EDUCACION INFANTIL	41
032 LENGUA EXTRANJERA: INGLES	26
033 LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	14
034 EDUCACION FISICA	13
035 MUSICA	8
036 PEDAGOGIA TERAPEUTICA	6
037 AUDICION Y LENGUAJE	7
038 EDUCACION PRIMARIA	17
039 LENGUA EXTRANJERA: ALEMAN	2
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

## 036 GUITARRA FLAMENCA

074 TROMPA	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

